

RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 31 de octubre de 2023 de la Convocatoria para la selección de personal investigador adscrito al Proyecto "Depsi péptidos autoensamblados en luminógenos de emisión inducida por agregación para crear nanovesículas programables, nanoportadores y nanomateriales funcionales sostenibles" REF: 2009/00004/002/260 publicada con fecha de 20 de octubre de 2023 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria N08A02-461AA-692.01

ACUERDA nombrar para el puesto de contratada a:

ANDREA REVILLA CUESTA

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-11-2023 12:39:41

